



Tribunal Supremo Electoral

SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ---

ASUNTO:

El Señorita: **DORA AMALIA CHICOP JOLON**, Secretaria General de la Junta Directiva del Comité Cívico Convergencia Social Santiago, a) Solicita la inscripción del Comité Cívico, b) La Junta Directiva y c) De los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de Santiago Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez. -----

(Expediente consta de 261 folios)

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite.

CONSIDERANDO:

Que del estudio del acta constitutiva del comité, de los formularios y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- a) Que la misma fue presentada dentro del plazo que la Ley Establece.
- b) Que el Comité Cívico Electoral de referencia, contó en el momento de su constitución con más de 400 afiliados de los cuales el 87% saben leer y escribir.
- c) Que todos son vecinos del municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez.
- d) Que su acta constitutiva reúne los requisitos fijados por el artículo ciento cinco (105) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- e) Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité Y tomaron posesión de sus cargos.
- f) Que los candidatos a integrar la Corporación Municipal de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, fueron electos por mayoría de los asambleístas y que estos aceptaron su designación.
- g) Que llenan las calidades exigidas por la Ley de la materia y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción CM 1217 , por lo que es procedente dictar resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas:

264



Tribunal Supremo Electoral

FOR TANTO:

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos: 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 170, 214, 215 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 38,39, 40, 53, 55, 56 y 60 de su reglamento.

RESUELVE:

- 1) Con lugar la inscripción del Comité Cívico CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO y de su Junta Directiva, la que en su oportunidad podrá designar Fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos que funcionen en el municipio.
- 2) Con Lugar la inscripción de la planilla de candidatos a integrar la Corporación Municipal que aparecen en el formulario CM 1217, que fue postulada por el Comité Cívico CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO y que encabeza la candidato a alcalde el señor: **JUAN CARLOS BARRIOS RODRIGUEZ**.
- 3) Que se haga el asiento de la partida correspondiente en el libro de inscripciones de la respectiva Subdelegación Municipal.
- 4) Extender la credencial al candidato a: Alcalde para efecto de antejuicio.

NOTIFIQUESE

Jorge Néstor Cabrera Cotón
 Subdelegada Municipal II Registro De Ciudadanos
 Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez
 Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral


NOTIFICACION

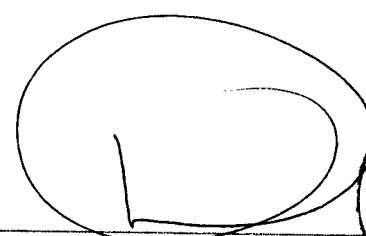
En el municipio de Santiago Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez, el día nueve de marzo del año dos mil diecinueve, siendo trece horas en punto, constituido en: La 3ª. Calle tres guion treinta y uno de la zona cuatro de este municipio,

NOTIFIQUE a: La señorita: Dora Amalia Chicop Jolón, Secretaria General del Comité Cívico CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO.

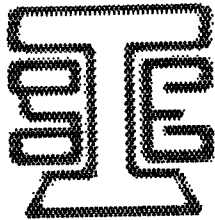
La Resolución SDM-02-06- No. 01-2019 con fecha: nueve de marzo del año dos mil diecinueve.

Por cédula y copia de Ley que entregue a: Dora Amalia Chicop Jolón, quien de enterado, sí firma. DOY FE:

(1) 
Dora Amalia Chicop Jolón
Secretaria General

(1) 
Jorge Mario Cabrera Cotón
Subdelegado II Municipal
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1217

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SACATEPEQUEZ* SANTIAGO SACATEPEQUEZ**

Organización Política: CONVERGENCIA SOCIAL SANTIAGO

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 08:12

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1790427770801	JUAN CARLOS BARRIOS RODRIGUEZ	1790427770801	05/10/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2494776100306	EDGAR EMILIO REYES QUEXEL	2494776100306	05/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1655314360101	HECTOR ALFREDO SACTIC JOLON	1655314360101	14/04/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1790133430306	JUAN DEMESIO TICUN JOLON	1790133430306	31/10/48
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	1 2503150840306	FIDELINO SAZ CHOXIN	2503150840306	24/04/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	2 1954663300306	RAFAEL ITZOL SOCOREC	1954663300306	29/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	3 1903948540301	JORGE LEONIDAS CUC CHIROY	1903948540301	24/04/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	4 2238931611404	SAMUEL AJQUI GOMEZ	2238931611404	16/12/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	5 1748456420806	JOAQUIN ELEAZAR OSORIO IXCOTEYAC	1748456420806	21/08/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Suplente	1 1673392140306	EUSEBIO PUAC SATZ	1673392140306	14/08/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Suplente	2 2337898200306	MARIO ADOLFO CAMEY CHIOC	2337898200306	24/11/71